



RESOLUCIÓN N°45/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, capítulo VI, artículo 42, letra C y de acuerdo a lo informado, por el Coordinador Regional de la Sede ANB VIII Región del Bío Bío; Sr. Reinaldo Pedrero T.

Se resuelve revocar la habilitación como Instructor de la Academia Nacional de Bomberos al ex Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles:

Ricardo Valentín Figueroa Arriagada

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Julio de 2007

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector